1590

En la ciudad de Lorca sabado diez y seis dias del mes de
abril de mill quinientos e noventa años los señores
se juntaron en la sala del ayuntamiento desta dicha ciudad
segun que lo tienen de costumbre de se juntar para entender
en las cosas tocantes al servicio del rey nuestro señor
y bien publico el concejo [illegible] corregimiento desta
ciudad. es a saber el licenciado Antonio Felix de Mena
alcalde mayor de ella. el licenciado [illegible] regidores
y [illegible] alferez mayor [illegible]
Miguel de Contreras de Lara. Ramon [illegible] de Guevara
Pedro Felix de Mena. el licenciado Contreras
Diego Mateo de Guevara. el capitan Juan Marin
de Guevara Andres Perez Monte. Juan Felix de
Quiñones el capitan Juan Marin Leon [illegible]
Maraña. Luis de Salazar Alonso de Salazar
Andres de Molina. Luis Ponce de Leon Gines
Garcia de Alcaraz. Pedro Lopez de Salazar
Gines Garcia de Guevara regidores de la dicha
ciudad. E ansi juntos en el dicho ayuntamiento
yo Miguel de [illegible] Navarro escrivano mayor
del ayuntamiento de la dicha ciudad y publico
del numero de ella [illegible] por el rey nuestro
señor. lei una peticion que ante el
en el dicho ayuntamiento fue presentada por
Damian de [illegible] que es del tenor siguiente

aqui la peticion